

ACUERDO Nº 1027.-: En la Ciudad de San Lu s a VEINTINUEVE d as del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) SUSPENDER por encontrarse con licencia por maternidad la licencia compensatoria correspondiente a VEINTIUN (21) d as de la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la SRa. **NATALIA MARISEL MILONI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripci n Judicial, la que deber  hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

II) CONCEDER licencia SIN GOCE DE HABERES (Art. 28  del Reg. de Licencias), solicitada por el Sr. **GUSTAVO ALEJANDRO MARIN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripci n Judicial, por el t rmino de DOCE (12) d as a partir del 16-01-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-

